UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Sociales Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



Fortalecimiento del gobierno escolar con la intervención del trabajador social, en la escuela oficial urbana mixta Justo Rufino Barrios, Barrio San Bartolo, Sololá

(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Karla Evelyn Zorayda Cano Benito

Santa Clara La Laguna, Sololá, octubre 2014



Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

M. Sc. Susana Gularte

Coordinadora Regional

Lic. Diego Tuj Ajché

Coordinador de sede

DICTAMEN DE APROBACIÓN INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO:

Karla Evelyn Zorayda Cano Benito

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

Dictamen 01/2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

- 1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Fortalecimiento del gobierno escolar con la intervención del trabajador social, en la escuela oficial urbana mixta Justo Rufino Barrios, Barrio San Bartolo, Sololá". Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
- 2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
- 3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

4. Por lo antes expuesto, la estudiante Karla Evelyn Zorayda Cano Benito recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1

Licenciado Dinno Marcelo Zaghi Garcia

Decano

Facultad de Ciencias Sociales

PANAMERICANA

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Fortalecimiento del Gobierno Escolar con la Intervención del Trabajador Social, En la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Barrio San Bartolo, Sololá". Presentado por la estudiante: Karla Evelyn Zorayda Cano Benito, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Licda. María Victoria Flores Hernández.

Asesora

& PANAMERICANA &

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Sololá, 20 de agosto de dos mil catorce.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Fortalecimiento Del Gobierno Escolar Con La Intervención del Trabajador Social, En La Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios Barrio San Bartolo, Sololá". Presentado por la estudiante: Karla Evelyn Zorayda Cano Benito, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

> M. Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio Revisor

S PANAMERICANA

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: Fortalecimiento del gobierno escolar con la intervención del trabajador social, en la escuela oficial urbana mixta Justo Rufino Barrios, Barrio San Bartolo, Sololá. Presentado por la estudiante Karla Evelyn Zorayda Cano Benito, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Social y Comunitaria.

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano Facultad de Ciencias Sociales

Contenido

Resumen	1
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción del tipo de institución o comunidad	1
1.2 Reseña histórica de la institución o monografía de la comunidad	1
1.3 Visión y misión	2
1.4 Estructura organizativa	2
1.5 Ubicación geográfica	3
Capítulo 2	7
Diagnóstico	7
2.1. Diagnóstico institucional o comunitario	7
2.2 Análisis de involucrados	9
2.3. Árbol de problemas	10
2.4. Árbol de objetivos	12
2.5. Estrategias de acción	13
2.6. Definición del área de intervención	13
Capítulo 3	15
Proyecto	15
3.1. Nombre del proyecto	15
3.2. Beneficiarios	16
3.2.1. Directos	16
3.2.2. Indirectos	16
3.3. Descripción del proyecto	16
3.4. Antecedentes	17
3.5. Justificación	17
3.6. Objetivos	18
3.6.1 General	18

3.6.2. Específicos	18
3.7. Alcances	18
3.8. Fases del proyecto	20
3.9. Proceso metodológico	22
3.10. Cronograma	23
3.11. Presupuesto	25
3.12. Indicadores de éxito	26
3.13. Evaluación o validación del proyecto	27
Conclusiones	29
Recomendaciones	30
Referencias bibliográficas	31
Anexos	32
Anexo 1 Carta de práctica	32
Anexo 2 Plan general de práctica	34
Anexo 3 Instrumentos de recolección de información	50
Anexo 4 Instrumentos de proceso de evaluación	52
Anexo 5 Galería fotográfica	59

Resumen

La Práctica Social Comunitaria de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana se enfoca en promover la gestión de solución de problemas y transformación de la sociedad, vidas de las personas, familias y comunidades.

La práctica Social Comunitaria es un curso de mucha importancia porque tiene como fin primordial el fortalecimiento de los conocimientos teóricos adquiridos a través de las actividades prácticas, tomando en cuenta los programas y proyectos que ejecuta la institución con enfoque de desarrollo social, este permite retroalimentar, conocer nuevos conocimientos y espacios, para poder participar dinámicamente en la sociedad en la búsqueda de solución de diferentes problemas que se afrontan, a fin de lograr el bien común.

En el desarrollo de la práctica comunitaria se investigo la problemática social de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá, identificándose las necesidades reales de la población estudiantil, lo que permitió diseñar y gestionar el proyecto social de Fortalecimiento del Gobierno Escolar con la Intervención del Trabajador Social, en la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Barrio San Bartolo, Sololá, con la intención de generar políticas de servicio tendientes a prevenir y atender las causas y efectos de estas situaciones promoviendo la participación de los individuos y los grupos.

Introducción

La práctica profesional es el proceso donde formalizan los estudiantes sus propias habilidades y conocimientos adquiridos durante la formación profesional, entendiendo como un periodo que posibilita validar en un contexto labor el aprendizaje obtenido en la etapa formativa.

La Escuela Oficial Urbana Mixta, del Barrio San Bartolo, de Municipio y Departamento de Sololá otorgo un respaldo total a la estudiante como también la población estudiantil, maestros y padres de familia donde participaron en los diferentes talleres en los cuales se inculcó El plano de las decisiones y la acción, a través de un proceso de educación social y capacitación.

El informe contiene las siguientes intervenciones:

El Capítulo I, Marco Contextual, contiene el Diagnostico Institucional que tiene por objetivo identificar las principales fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión escolar y de la enseñanza y aprendizaje en el aula de un establecimiento educacional. A partir de las necesidades que se detectan en conjunto con la comunidad durante el diagnóstico, se busca aportar a la definición de un plan de acción orientado a la mejora de resultados y procesos, El Diagnostico Comunitario expone la realidad, integración y sistematización de información de la Dirección Departamental de Educación, como también de la comunidad del Barrio San Bartolo, Sololá

El capítulo 2 Marco Metodológico, se utilizaron metodologías y técnicas que fueron adecuadas a la obtención de información y a la validez interna y externa de una investigación donde demuestra las teorías que la apoyan, y en esa medida los resultados que puedan generalizarse, como Estudiante de Trabajo Social Comunitario plantee el objetivo general, el específico, el operativo, así como los sujetos de la práctica, los recursos y el análisis, de esa manera identifican los logros o impactos que se obtienen con la ejecución, de forma cualitativa y cuantitativa, con el objetivo de analizar y especificar el seguimiento de nuestra práctica.

El capítulo 3 Diseño y Gestión del Proyecto Social, el Diseño del proyecto fue uno de los procesos de elaboración de la propuesta de trabajo de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos como ya se mencionó, en el diseño pudimos identificar a los beneficiarios y actores claves; establecimos un diagnóstico de la situación del problema; definí estrategias posibles para enfrentarla y la justificación de la estrategia asumida; objetivos del proyecto (generales y específicos); resultados o productos esperados y actividades y recursos mínimos necesarios.

El Capítulo 4 Propuesta Metodológica, fue una las mejores aéreas de gestión como resultado al aporte del Gobierno Escolar, contaron con la asesoría de maestros, orientadores, supervisores, comisiones de padres de familia, quienes tienen voz y voto como también instituciones de desarrollo comunitario.

El Gobierno Escolar, ahora cuenta con un asistente bilingüe, cuya función principal será la de servir de intérprete entre las personas que visiten la escuela y los estudiantes y en actos especiales.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, una de las conclusiones del nuevo Gobierno Escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, hasta el momento ha realizado una labor eficiente y logrará suplementar las necesidades de la mayoría de los niños les gusta participar en las diferentes actividades que realiza a la escuela, como también una de las recomendaciones es apoyar a la niñez, para poder llevar a cabo las diferentes actividades del Gobierno Escolar, y a la vez capacitándolos con talleres, cursos, seminarios, para desempeñar de mayor forma su papel como líderes y organizadores.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Descripción del tipo de institución o comunidad

La Dirección Departamental de Educación de Sololá, es una entidad pública que presta sus

servicios administrativos y técnicos en aspectos de educación. Fue creada bajo el Acuerdo

Gubernativo 165- del 21 de mayo de 1,996.

En ese mismo año inició a funcionar en las instalaciones del Salón Municipal de Sololá,

ocupando 2 ambientes de trabajo, con un número aproximado de 10 personas.

En el año 1,997 debido a la inestabilidad e incomodidad que imperaba, al momento de brindar

servicio a las personas, se vieron en la necesidad de alquilar una casa con 5 áreas de trabajo.

1.2 Reseña histórica de la institución o monografía de la comunidad

La dirección departamental de educación, Sololá, en el año de 1999 fueron trasladadas las

oficinas a las instalaciones propias de la Dirección Departamental de Educación en 13 calle 3-18

zona 1 del Barrio el Carmen de Sololá, donde actualmente funciona, con un número de 20

trabajadores, contando con 6 ambientes de trabajo.

En ese mismo año aumentó el número de trabajadores a 45, y el espacio físico disponible, se

redujo.

En los años 2004-2005, se dio una ampliación de 8 oficinas y un salón de usos múltiples, aunado

la incrementación de 15 trabajadores más, para cubrir las unidades de trabajo de:

Departamento Pedagógico

Oficina de Servicios a la Comunidad Educativa

Unidad de Presupuesto y Administración Financiera

1

Unidad de Informática

Unidad de Planificación Educativa

Unidad de Recursos Humanos

GEDEBI y Dirección

1.3 Visión y Misión

Visión

Una educación incluyente desarrollada en las políticas de: Calidad, cobertura, justicia, fortalecimiento y gestión trasparente que tome en cuenta las cuatro áreas sociolingüísticas de nuestro departamento a través de la participación de todos los sectores.

Misión

Brindar un servicio educativo pertinente, con eficiencia y eficacia y sobre todo compromiso social en todos los niveles y ámbitos de la educación.

1.4 Estructura Organizativa

En el año 2,009 se estableció la reestructuración de las Direcciones Departamentales de Educación en toda la república, en cada una hubo un incremento de personal en todas las áreas tanto administrativas como técnicas, en Sololá existe un número total de 92 trabajadores-as, quienes conforman las siguientes unidades de trabajo:

2

No.	UNIDADES DE TRABAJO	No. Trabajadores
1	Dirección	2
2	Asesoría Jurídica	2
3	Auditoría Interna	4
4	Informática	4
5	Comunicación Social	3
6	Planificación Educativa	8
7	Departamento Administrativo Financiero	42
8	Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa	10
9	Departamento Pedagógico.	23
	TOTAL	120

1.5 Ubicación Geográfica

La Dirección Departamental de Educación, posee una cobertura geográfica de la cabecera departamental de Sololá parcialmente, en los municipios, barrios, caseríos, aldeas, parajes, que cubre son mayormente todos aquellos que se encuentran en la parte Norte del Lago de Atitlán.

Capítulo 2

Diagnóstico

2.1. Diagnóstico institucional o comunitario

El Diagnostico comunitario se ha construido sobre la base de la participación, de vecinas y vecinos de la comunidad, el Barrio San Bartolo, Ciudad de Sololá, encabezados por el Alcalde Comunitario y el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario De Desarrollo, COCODE, haciendo valer su función de "formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio".

FODA Institucional

FORTALEZAS

- La Dirección Departamental cuenta con instalaciones propias y con todos los servicios que se necesitan para las distintas necesidades que se necesita.
- Una de las fortalezas de esta institución es de que cuenta con un personal técnico pedagógico que él se encarga de realizar y planificar las actividades a realizar en cada unidad y sección.
- La Institución está integrada por personas profesionales y con mucha experiencia en el campo de la administración educativa.
- La Dirección Departamental cuenta con materiales propio de la oficina tales como: mesas, sillas, computadoras, hojas de papel bond, engrapadora, impresora, archivadores, cañoneras y otros más.

OPORTUNIDADES

- Todos los establecimientos tienen la oportunidad de sufragar las necesidades que se dan en la comunidad educativa a través de los programas de apoyo
- La Dirección Departamental brinda la oportunidad para que los practicantes de los distintos niveles para poder realizar las prácticas administrativas y poder ampliar el conocimiento en el proceso.
- Otra de las oportunidades que brinda el la de la capacitación de estrategias para desarrollar las distintas actividades en el campo de la Administración Educativa.

 Otras de las fortalezas es de que la institución cuenta con una organización bien establecida y que cada una de ellas con el amplio conocimiento en el campo de la labor que les corresponde.

DEBILIDADES

Falta de información completa para la realización de algunas actividades

Una de las debilidades de la institución es el no hacer llegar las informaciones concretas para la realización de alguna actividad y el titubeo en respuesta de algunas interrogantes por parte de los Coordinadores y Directores.

• La impuntualidad del personal

Otra de las debilidades no solo de esta institución sino también en la mayoría de ellos es la impuntualidad de los miembros de personal, ya que esto atrasa algunas actividades que ya se tiene planificado.

AMENAZAS

- No cuenta con una buena orientación para el monitoreo de establecimientos educativos
 - Se pudo observar la falta de algunas informaciones concretas para la realización del monitoreo de los establecimientos por parte algunas unidades.
- No se ha asignado a un Director Departamental

No se ha asignado aun el Director Departamental y solo se cuenta con una Directora Interina, para lo cual es muy importante que se tenga a alguien para ese cargo.

• La falta de Coordinador específica en la Unidad de Extraescolar

Se ha podido observar que en la Unidad de Extraescolar no cuenta con un coordinador específico para la misma para la cual se ha dado algunas inconveniencias en la organización para esta unidad.

Sistema Infraestructurales

Mercados, RastrosSe cuenta con un mercado formal ubicado en la cabecera municipal. Los días de plaza son martes, viernes y domingo, siendo el día principal el viernes. En el interior del mercado hay varios locales fijos, distribuidos en la forma siguiente:

Tiendas y pulperías

Comedores

Carnicería

Zapaterías

Venta de ropa y típicos

Verduras, regalos, juguetes, cinchos, etc.

Vías de Comunicación

De los 250 centros poblados del municipio, 200 se comunican con la cabecera municipal por carretera asfaltada, 27 por carretera asfaltada combinada con tercería; y una solamente cuenta con camino de herradura. Entre las 65 comunidades rurales hay 11 que también disponen de camino de herradura para comunicarse con la cabecera.

2.2 Análisis de involucrados

BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	NEUTRALES	OPONENTES
Dirección departamental de educación	Personal administrativo	Maestros	Instituciones Ministerio de educación
Directora	Estudiantes	Maestros	Instituciones Ministerio de educación Pro niño Unicef.

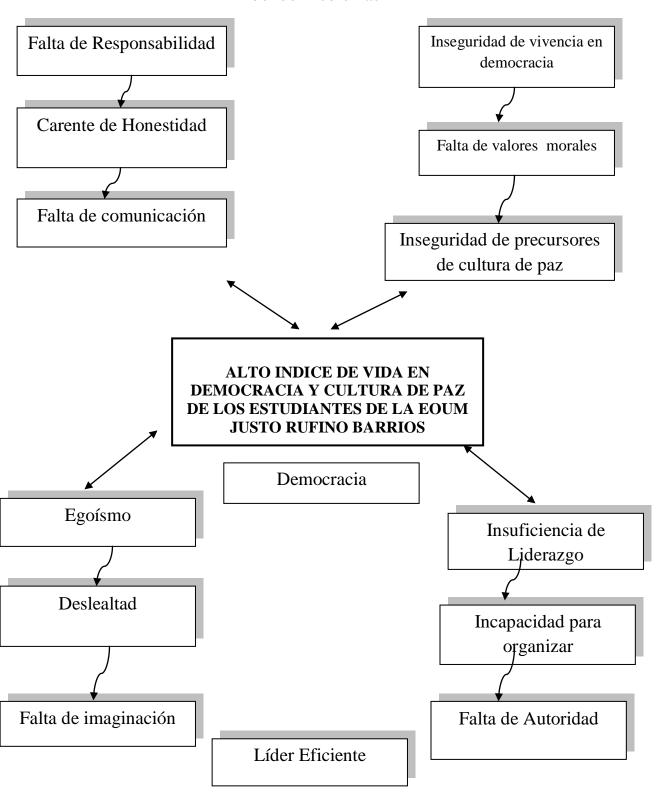
GRUPOS	Estudiantes	Establecimiento
PROBLEMA	-Falta de organización -Falta de participación escolar. -Necesidades escolares	-Falta de participación -Desinterés de los docentes del establecimiento sobre la participación de los alumnos - Falta de autogestión de los docentes.

INTERESES	-Mayor participación de vida en democracia de los estudiantes. -Educación en valores -Capacitación sobre las funciones del gobierno escolar	-Participación de los estudiantes, sobre equidad de género -Gestión sobre las necesidades del establecimiento
FORTALEZAS	-Participación del 90% de los alumnos -Participación del personal docente del establecimiento -Apoyo de otras instituciones.	-Hay apoyo de otras instituciones -Todos son participativos en las actividades a realizarse -Hay un grupo organizado para el gobierno escolar
DEBILIDADES	-No están organizados -No pueden gestionar sobre las necesidades del establecimiento -no participan en actividades	-Baja participación de los alumnos - Maestros desorientados sobre el gobierno escolar.

2.3. Árbol de problemas

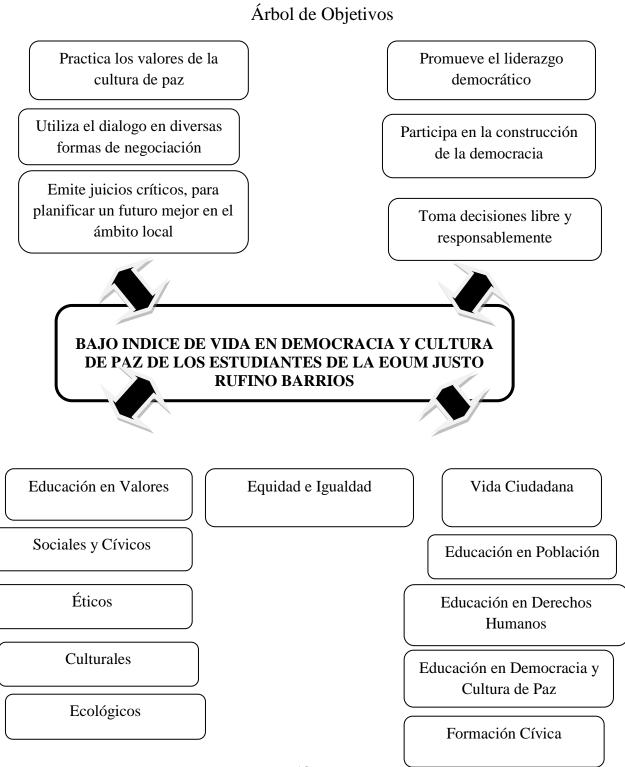
El árbol de problemas fue una técnica participativa que ayudo a generar ideas creativas Para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de acciones causales que lo explican.

Árbol de Problemas



2.4. Árbol de objetivos

El árbol de objetivos fue el medio fundamental que especifican en el nivel inferior: constituyen las raíces del árbol.



2.5. Estrategias de acción

La estrategia fue como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin que me permitió alcanzar los objetivos generales, para poder alcanzar mis objetivos y propósitos, que me sirvió para acortar el camino y dar solución a una situación concreta.

2.6. Definición del área de intervención

Se utilizó la técnica de la entrevista con la directora la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Barrio San Bartolo, Sololá, para exponer las ideas para realizar el proyecto, y ver las necesidades que se presenta en la escuela.

Con la técnica de la expositiva dada por la representante la Licenciada del Tribunal Supremo Electoral de Sololá tuve pláticas y ensayos relacionado al ámbito de la política y el sufragio.

El presupuesto fue fundamental para poder saber cuánto dinero iba a ser utilizado en el proyecto así poder buscar patrocinadores.

Organización

El término organización se hace referencia tanto a una comunidad educativa, de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá, junto a las normas, procedimiento administrativo y sistema de control fue necesarios para su funcionamiento y que se denominó la escuela, como a la disciplina académica (denominada "Gobierno Escolar")

Promoción

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de los estudiantes y de la comunidad educativa.

El Gobierno Escolar está integrado por un presidente, un vicepresidente, una secretaria, una tesorera, vocal I, Vocal II, Vocal III, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, la comisión de relaciones públicas, comisión de biblioteca, comisión de apoyo

comunitario, comisión cívica, comisión de deportes y recreación, comisión de disciplina, comisión de ecología y ornato, comisión de cultura, comisión de refacción, y comisión legislativa.

a. Plan de Acción Emergente

Es un plan que permite atender o solucionar un problema que se presenta en forma inesperada.

a. Buzón de Correspondencia

Es una caja de cartón en la que los estudiantes colocan la correspondencia para sus compañeros, para el director o directora, o personal docente, y padres de familia.

b. Plan Padrino

Por medio de este plan los estudiantes de los grados mayores adoptan a estudiantes de los primeros grados para apoyarles a realizar diferentes acciones de las comisiones a las que pertenecen, esto ayuda a tomar en cuenta los aportes de los más pequeños.

c. Control de Asistencia

Es un cartel que sirve para que cada uno de los y las estudiantes registre su asistencia diaria a la escuela

Capítulo 3

Proyecto

3.1. Nombre del proyecto

Organización del Gobierno Escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá

Generalidades Del Proyecto

Organización, Capacitación y acompañamiento al Gobierno Escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios Sololá.

Nombre de la Institución

Dirección Departamental de Educación "Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, Sololá.

Responsables del Proyecto

- Estudiante en Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana, Extensión Santa Clara La Laguna, Sololá.
- Jefa del ``Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, Sololá.
- Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios Sololá.
- Personal Docente del Establecimiento.
- Asesores del Gobierno Escolar 2014.
- Niños y Niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios Sololá

3.2. Beneficiarios

- Dirección Departamental de Educación "Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, Sololá.
- Directora y Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios Sololá.
- Estudiantes de dicho Establecimiento.

3.2.1. Directos

Como Practicante en trabajo social y con la ayuda del personal de la dirección departamental de educación como también los docentes del establecimiento logramos incentivar a los alumnos para que aprendieran sobre la participación, democracia, deberes, liderazgos, y elaboración y puesta en práctica en pequeños proyectos.

3.2.2. Indirectos

Se logró una organización de los alumnos y alumnas, para que participaran en forma activa y consiente en las diferentes actividades del establecimiento y de la comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad, y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia

3.3. Descripción del proyecto

La descripción de este proyecto se trata sobre el Gobierno Escolar ya que es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo.

El Gobierno Escolar está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

3.4. Antecedentes

Los antecedentes de este proyecto tiene como parte importante de la educación de una persona es la formación para vivir en democracia, los seres humanos en todo momento convivimos con las demás personas, por eso es necesario que se aprenda desde los centros educativos a relacionarse unos con otros, a trabajar en equipo, a vivir en paz y a ser solidarios unos con otros.

La dirección departamental de educación de Sololá y como practicante de trabajo social, estamos promoviendo que en el centro educativo exista un gobierno escolar, para que participen en forma activa en la escuela porque así se pueda compartir muchas experiencias valiosas con sus propios compañeros.

Se elaboró un manual para que en la escuela los alumnos, las alumnas, el director, o directora, los docentes, y las docentes, tengan una guía de cómo elegir y organizar el gobierno escolar, para que sea de utilidad, y a la vez puedan adquirir muchos conocimientos e ideas que les servirán para desarrollar un buen trabajo en la escuela.

3.5. Justificación

Uno de los propósitos es incentivar a los alumnos y alumnas para que asimilen y practiquen los conceptos de participación, democracia, derechos, deberes, liderazgos elaboración y puesta en práctica de pequeños proyectos, y la elaboración de planes de acción tanto de la directiva general del Gobierno Escolar como de los diferentes comités.

Se organiza para que los alumnos y alumnas, asuman el manejo de diversas actividades de la escuela entre ellos: La organización y manejo de los espacios de aprendizaje, la biblioteca, los actos culturales y sociales, recreativos y deportivos, mantenimiento del local, cuidado del medio ambiente, huerto escolar, y cuidado de la salud.

3.6. Objetivos

3.6.1 General

 Contribuir en la importancia del sufragio con los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios. Barrio San Bartolo, Sololá, para que desarrollen acciones para llegar a ser líderes dentro y fuera de su comunidad.

3.6.2. Específicos

- Enseñar a los niños a que respeten la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Constitución de la República de Guatemala
- Capacitar a los niños sobre el valor del sufragio, para que sean ciudadanos ejemplares en su comunidad.

3.7. Alcances

Los alcances del proyecto, fue fundamental en el proceso en el que se salió adelante con la organización del gobierno escolar, ahora dicho establecimiento cuenta con un gobierno escolar, donde ellos tienen un excelentísimo sentido de liderazgo para dirigir, gestionar y transmitir actividades en bien de los estudiantes.

Se logró una organización de los alumnos y alumnas, para que participaran en forma activa y consiente en las diferentes actividades del establecimiento y de la comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad, y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia.

Unos de los alcances que se obtuvo fue :

a) Promover la autogestión:

Fue necesario realizar algunas gestiones y actividades previas y así conseguir los recursos que necesitábamos, para realizar varias actividades el gobierno escolar es una manera muy organizada de lograr la autogestión.

b) Apoyar la labor del docente:

El trabajo que los maestros y maestras realizan en la escuela, es muy importante, el gobierno escolar es una forma de apoyarlos para que sus tareas se desarrollen de la mejor manera.

c) Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades:

El apoyo que se le brindan a sus compañeros y compañeras, es una de las funciones más importantes del gobierno escolar, porque encontraran amigos, amigas, que podrán comprenderlos, entenderlos, y ayudarlos, se organizan diferentes comisiones y el trabajo de estas se orienta desde el gobierno escolar.

d) Fortalecer la Equidad de Género y autoformación:

El gobierno escolar es una forma divertida en que hombre y mujeres aprendan juntos por medio de nuevas experiencias que servirán para toda la vida.

e) Promover la Solidaridad:

El gobierno escolar se comparte lo que afecta en las vidas, porque tienen similares necesidades, problemas, esperanzas, e intereses, por esa razón, el apoyo que se les brindan unos a otros es muy importante.

3.8. Fases del proyecto

En el siguiente proyecto se describe las fases que se desea lograr en relación a las necesidades de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá, con la ayuda de la directora y el personal docente, niños, y padres de familia se desarrolla para poderle dar cumplimiento.

No.	Fase	Propósito	Estrategia	Periodo de	Responsables
				Ejecución	
	Motivación	Incentivar a los –las	Dialogo	Tercera	Personal del
01		alumnos para que se	individual,	Semana de	Centro
		nominen en los	grupal,	Febrero	Educativo
		cargos del gobierno	asesoría		
		escolar.	sobre el		Practicante en
			proceso		Trabajo
			electoral		Social
					Personal del
02	Organización	Un organismo que	Orientar a	Primera	Supremo
	del Tribunal	norme, dirija,	los alumnos	Semana de	Electoral.
	escolar de	supervise, el	que integran	Marzo	Directora
	elecciones	desarrollo del	las mesas del		Personal
		proceso electoral (Tribunal		docente
		Tribunal Supremo	Electoral en		Niños, niñas
		Electoral)	el ejercicio		Practicante en
			de sus		Trabajo
			funciones		Social.

03	Desarrollo del periodo del propaganda	Realizan campañas, para solicitar el voto de sus compañeros.	Visita a las aulas. Elaboración de Carteles para su partido político. Divulgación del plan del gobierno escolar.	Tercera y Cuarta semana de marzo.	Directora Personal docente Niños, niñas Practicante en Trabajo Social.
04	Día de Elecciones	Celebración del día de elecciones, como una fiesta cívica nacional.	Preparación de un ambiente democrático	Primera Semana de Abril	Comunidad Educativa.

3.9. Proceso metodológico

Los procesos metodológicos durante la práctica fueron:

Diagnostico

Los datos que sustentan esta propuesta fueron recabados durante el mes Febrero, y Marzo del año 2014 por la Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana, Extensión Santa Clara la Laguna, Sololá Conducida profesionalmente por el personal de la Dirección Departamental de Educación "Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, Sololá, y la Supervisora de Practica Social de la Universidad Panamericana Extensión Santa Clara la Laguna.

Este proceso de recolección de datos para el diagnóstico se llevó a cabo con metodología de la planificación participativa, En este sentido la participación de la comunidad fue fundamental en cuanto a proporcionar datos y sobre todo en la definición priorizada de sus problemas y necesidades.

El contenido de esta propuesta consta de tres capítulos: el primero se refiere a la caracterización Institucional y comunitaria; el segundo describe los componentes de desarrollo identificados y el tercero presenta en resumen la propuesta del diagrama organizacional.

Planificación

Esta herramienta consiste en una descripción general sobre los diferentes aspectos, que implica la planificación de la organización del proyecto a ejecutar.

Así mismo aporta algunas ideas sobre las técnicas que se utilizaron en la planificación, donde nos permite identificar las prioridades, con el Objetivo General de la realización del Plan, se decidió aplicar en todo el proceso, técnicas y herramientas participativas, que facilitaran la implicación de la mayoría de habitantes posibles a lo largo de todo el trabajo.

Esta metodología pretende abrir espacios reales de participación democrática: tanto de grupos organizados como de personas no organizadas, de niños, niñas, y personal docente del Gobierno Escolar de dicho establecimiento, En este sentido las actividades realizadas para la obtención de este plan son un punto de partida para profundizar en procesos democráticos, y educativos, creando una ciudadanía activa.

El presupuesto fue fundamental para poder saber cuánto dinero iba a ser utilizado en el proyecto así poder buscar patrocinadores.

Organización

Los Elementos que se tuvieron en cuenta en la Organización del Gobierno Escolar fueron:

- Dirección (lo Representa una persona que contiene los aspectos básicos de una organización y cuenta con aptitudes de liderazgo).
- Planificación (se tuvo un diseño claro de educación y de evaluación).
- Recursos (se obtuvo los recursos suficientes para lograr los objetivos).
- Conexión con la didáctica y el orden general (se cuenta con personal idóneo y suficiente).
- Motivaciónalumno y maestro o profesor (Se cuenta con conexiones científicas, pedagógicas).
- Prestigio del individuo (Se tiene establecida una buena comunicación entre el alumno y su familia con el centro educativo).

3.10. Cronograma

El cronograma, o plan de ejecución del gobierno escolar, fue una herramienta muy importante en las actividades que se realizó y en la gestión de proyectos. El cronograma incluye una lista de actividades o tareas con las fechas previstas de su comienzo y final.

No.	Actividades	Febrero			Marzo			A	Abril		
1	Capacitación a los niños										
2	Ensayo de Votación y										

	alaggión de partidos malíticas							
2	elección de partidos políticos							
3	Elaboración de cedulas y							
4	empadronamiento		-					
4	Explicación de publicidad a							
	los niños							
5	Elaboración de adornos y							
	publicidad con los niños							
6	Elección del Gobierno Escolar							
	con todos los alumnos del							
	establecimiento							
7	Elección y toma de posesión							
	del Gobierno Escolar							
8	Elaboración de solicitudes							
	para la gestión del proyecto							
	del gobierno escolar							
9	Entrega de Solicitudes a las							
	instituciones del departamento							
	de Sololá							
10	Realización de la primera							
	parte del informe de las							
	comisiones del gobierno							
	escolar							
11	Entrega de respuestas de las							
	solicitudes entregadas a las							
	instituciones de la cabecera de							
	Sololá							
12	Reunión con el gobierno							
	escolar para la entrega del							
	proyecto							
13	Entrega del proyecto del							
	gobierno escolar y clausura de							
	la practicante en trabajo social							
14	Despedida de la practicante de							
	trabajo social en la E.O.U.M							
	Justo Rufino Barrios							
15	Despedida de la practicante							
	de trabajo social en la							
	dirección departamental de							
	Sololá							

3.11. Presupuesto

No	CANTIDAD	MATERIAL	PRECIO	TOTAL
			UNITARIO	
1	1	Alquiler de una cañonera marca	Q 350.00	Q 350.00
		CANON		
2	1	Pantalla para proyectar	Q 500.00	Q 500.00
		(alquiler o renta)		
3	1	Impresora marca CANON	Q 250.00	Q 250.00
4	3 cajas de 12	Marcadores permanentes de colores	Q 35.00	Q 105.00
	unidades	rojo, azul y negro		
5	100	Pliegos de papel manila	Q 1.25	Q 125.00
6	50	Cuadernos con líneas de 80 hojas	Q 2.10	Q 105.00
7	1 cajas	Lapiceros de color negro, rojo, azul	Q 1.00	Q 72.00
	de 12			
	unidades			
8	2 cajas de 12	Lápices	Q 1.00	Q 72.00
	unidades			
9	50	sacapuntas	Q 0.50	Q 25.00
10	5 resmas	Hojas tamaño carta en blanco	Q 30.00	Q 150.00
11	30	diplomas	Q 7.00	Q 210.00
12	30	30 refacciones por cada capacitación	Q 10.00	Q 300.00
		por 03 charlas contempladas durante		
		todo el proceso de la practica		
13	1	Banda para la Juramentación del	Q 75.00	
		Gobierno Escolar		Q75.00
14	1	Sello	Q 75.00	Q75.00
15	3	Honorarios de los Capacitadores		
		3 Horas	Q100.00	Q 900.00
16	1	Total		
				Q 3239.00
	TOTAL			

3.12 Indicadores de éxito

Los indicadores de éxitos son:

- a) Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnos y alumnas
- b) Promover la participación y convivencia en democracia
- c) Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo
- d) Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones
- e) Promover la autogestión

Actividades Realizadas

Para el desarrollo del presente proyecto se contemplan las siguientes actividades.

- 1- Organización del Gobierno Escolar En la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá.
- 2- Convocatoria para los partidos políticos, para conformar el gobierno escolar.
- 3- Organización de la comisión legislativa
- 4- Jornada de empadronamiento
- 5- Organización de partidos políticos
- 6- Campañas de proselitismo
- 7- Organización de las votaciones
- 8- Evento para las votaciones
- 9- Toma de posesión del electo del gobierno escolar
- 10- Realización de tareas.
- 11- Planificación y desarrollo de talleres de capacitación a los que integran el Supremo Electoral.
- 12- Planificación y desarrollo de Talleres de Capacitación para los que integran el gobierno escolar.
- 13- Apoyo en la realización de actividades con la directora, docentes, y asesores del gobierno escolar.
- 14- Evaluación y seguimiento de las actividades

3.13. Evaluación o validación del proyecto

Se realizó la evaluación y validación del proyecto en la escuela que se realizó la organización del gobierno escolar, muestran importantes logros en niños y niñas en cuanto al auto concepto, de autoestima, comportamiento cívico-social y equidad de género.

Para operatividad el gobierno escolar, es indispensable que, además de promover la organización de comités y la realización de proyectos, se adoptaron mecanismos que faciliten el diálogo y la participación.

a. Evaluación Relatoría (ex ante)

Al realizar lasprácticas en la dirección departamental de educación "Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, me asignaron un establecimiento del nivel primario donde la escuela tenia los niveles de párvulos, preprimaria y primaria, para poder trabajar con ellos sobre la organización del gobierno escolar, se le dio a conocer a la Directora de las fases de la practica social, luego procedí a organizar a los estudiantes y a la vez pedí apoyo a los representantes del Tribunal Supremo Electoral, luego se capacitaron a los niños sobre lo que es el sufragio, las leyes que se deben regir para poder cumplir con cada una de ellas, se les explico que el tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en el proceso electoral de los partidos políticos y elecciones.

b. Evaluación Pre Post

c. Ante

Evalué las diferentes necesidades que se presentaban en la escuela porque no contaba con un Gobierno Escolar, ya que los alumnos no tenían conocimiento sobre el tema del sufragio por lo que se llevó a cabo el plan de mi proyecto dándoles platicas, ensayos de cómo votar al momento de elegir a la planilla del gobierno escolar.

d. Ahora

Los alumnos ya cuentan con el conocimiento del sufragio como también de un Gobierno Escolar

que pueda representarlos en reuniones de suma importancia, Quedando electo un partido político,

dando paso a la toma de posesión correspondiente al partido ganador luego se procedió al envió

de las solicitudes a diferentes autoridades e instituciones.

La escuela ya cuenta con un Gobierno Escolar electo por los mismos alumnos del plantel.

La participación de los docentes y alumnos promovieron la participación consciente y activa a

favor de la actividad de elección y toma de posesión del gobierno escolar.

e. Beneficiados en la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá

Alumnos:

Masculinos: 100

Femeninos: 150

Total: 250

Docentes:

Masculinos: 4

Femeninos: 6

Total: 10

Total de Beneficiarios: 260

28

Conclusiones

- El nuevo Gobierno Escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, hasta el momento ha realizado una labor eficiente y logrará suplementar las necesidades de la mayoría de los niños les gusta participar en las diferentes actividades que realiza a la escuela.
- Capacitar al Gobierno Escolar coordinado por el Supremo Electoral, y el Alcalde Municipal de Sololá cada mes para tener una adecuada preparación así poder asistir a las reuniones programadas por el consejo municipal.
- Cada escuela debe tomar en cuenta las participaciones en las actividades Electorales ya que con esto se lograra un mejor desarrollo en las escuelas.(Juana Hernández)

Recomendaciones

- A Dirección Departamental de Educación "Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, Sololá, apoyar a la niñez, para poder llevar a cabo las diferentes actividades del Gobierno Escolar, y a la vez capacitándolos con talleres, cursos, seminarios, para desempeñar de mayor forma su papel como líderes y organizadores.
- Insto a las autoridades de la Universidad, realizar talleres para dar a conocer las unidades académicas y administrativas, para identificar los valores de la comunidad panamericana, y como práctica social comunitaria se enfoca a la solución de problemas y a la transformación de la sociedad y en las vidas de las personas, familias, y comunidades.
- Se le recomienda que como persona se pueda desarrollar en todos los aspectos es decir, que tenga la oportunidad de vivir experiencias que le permitan conocer la realidad y la cultura, pero que también desarrolle cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales, y que respete tanto la naturaleza como a las personas

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Educación, 7 de diciembre de 2000, Acuerdo ministerial número 1745,
 Guatemala
- Ministerio de Educación, 2007, Currículo Nacional Base, Sexto grado nivel primario, Guatemala
- Tribunal Supremo Electoral, 2007, Instructivo para Juntas Receptoras de Voto, Guatemala
- Diccionario de la lengua española, 2001, Real academia española 22 edición Guatemala
- Reglamento de control y fiscalización del Financiamiento Público y Privado, de las actividades permanentes de Campaña Electoral de las Organizaciones Políticas, Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala.

Anexos

Anexo 1 Carta de Práctica

Licda. Daryl Eugenia García de León

Dirección Departamental de Educación Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar.

Sololá.

Estimado Coordinador:

Cordialmente le saludamos, deseando éxitos en sus labores diarias.

Conociendo la proyección comunitaria de la Fundación, le solicitamos un espacio profesional al Estudiante Karla Evelyn Zorayda Cano Benito, para realizar su Práctica Social Comunitaria dentro de su Asociación.

La Práctica Supervisada de la Carrera de Trabajo Social de Universidad Panamericana de Guatemala, es la instancia curricular final de la Carrera, en donde el estudiante desempeña el rol de profesional en Trabajo Social en realidades sociales con características rurales, trabajando principalmente con organizaciones o asociaciones con proyección comunitaria, en la aplicación de los conocimientos teóricos metodológicos y técnicos en los distintos niveles (individual y familiar, grupal y comunal) en áreas de educación, salud., vivienda, promoción social, jurídico/social, seguridad social y bienestar social, economía Comunitaria; de intervención profesional, partiendo del establecimiento de las necesidades sociales que le permitan, por medio de la investigación establecer un diagnóstico de situación, definir los problemas objeto de intervención, diseñar alternativas de acción, ejecutarlas y evaluarlas conjuntamente con los pobladores, contribuyendo al mejoramiento integral de los lugares centros de práctica.

La práctica es un ejercicio guiado y supervisado, donde el estudiante pone en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo, que le permite concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. Cada estudiante permanecerá en el campo de práctica como mínimo 160 horas,

distribuidas según las necesidades de la asociación y población, siempre y cuando culmine con lo programado.

Las funciones que el estudiante realizará son:

- 1. Investigación
- 2. Diagnóstico
- 3. Planificación
- 4. Ejecución
- 5. Organización
- 6. Promoción

7. Evaluación

Agradeciendo su amable atención a la presente, nos suscribimos atentamente,

Lic. Diego Tuj

Coordinador

Licda. María Victoria Flores Hernández

Supervisora

Anexo 2 Plan general de práctica

Plan General de Actividades de la Práctica Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

• I Parte Informativa:

Nombre de la Institución: Dirección Departamental de Educación ``Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, Sololá

• Área de intervención a ejecutar la práctica

Organización a Juntas Escolares, Gobiernos Escolar.

• Nombre de la directora de la institución

Lic. Daryl Eugenia García de León

• Dirección: Sololá

• Teléfono: 79573767 Extensión 126

• Tiempo de Duración: 17 de Febrero al 11 de Abril 160 horas

• Hora: 2:00 pm a 5 pm.

II Justificación:

Para poder llevar el plan de los que estable el Rol del Trabajador Social, el practicante debe someterse a los conocimientos requeridos para poder orientarse y poner en práctica lo establecido dentro de los lineamientos a realizarse en los casos concretos.

III Objetivos:

• Objetivo General:

Reforzar conocimientos sobre la metodología de trabajo social mediante experiencia práctica dentro de una institución, para poder obtener un crecimiento profesional.

- Objetivos Específicos:
- Buscar una institución para la realización de mi experiencia practica

- Conocer como se aborda la organización de las comunidades, maestros, niños, padres de familia, desde la unidad de Trabajo Social de la Institución para poder intervenir en los mismos.
- Abordar una Área de la Dirección Departamental de Educación atraves de la investigacion, análisis y elaboración de un informe.

IV Metas:

- Conocer a fondo una comunidad, o grupos, para poderle darle acompañamiento.
- Darle acompañamiento en el transcurso de la práctica.

V Indicadores:

Apoyar a la coordinación con instituciones y organizaciones que promueven el bienestar social a nivel de los pobladores utilizando adecuadamente los recursos existentes.

VI Actividades:

- Entrega de Solicitud a la Dirección Departamental de Educación, Sololá
- Presentación del personal de dicha institución
- Elaboración del plan de actividades
- Elaboración del cronograma del presente mes
- Visitas domiciliarias a diferentes comunidades, a escuelas, padres de familia, niños, maestros.
- Realización de capacitaciones

Calendarización de Actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de practica	17 de Febrero
Inmersión Institucional	17 al 22 de Febrero
Diagnostico Institucional	24 de Febrero al 01 de Marzo
Diagnostico Comunitario	03 al 08 de Marzo
Formulación y Gestión del Proyecto	17 al 21 de Marzo
Ejecución del Proyecto	24 de marzo al 12 de Abril

VII Recursos:

Director Departamental de Educación, personal administrativo (a), Maestros (a), Padres de Familia, Niños, Comités de Justas Escolares etc.



Nombre del Es	tudiante: Karla Evelyn Zorayda Cano Benito
Carne:	0807765
	tica: Dirección Departamental de Educación, Departamento de Fortalecimiento a
Sección de Org	ganización Escolar Sololá
Semana del:	17 al 21 de Febrero del año 2014

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
LUNES 2:00 a 5:00	Presentación en la dirección Departamental de Educación, Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, Sección de Organización Escolar, Sololá Conocer las áreas de la Dirección Departamental de Educación.	Director Departamental Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social

MARTES 2:00 a 5:00	Asignación de un Establecimiento para el programa a trabajar Gobierno Escolar, con Maestros, Padres de Familia, Niños, niñas, Practicante	Directora Maestros (a) Padres de Familia Niños (a) E.P.S en Trabajo Social
MIERCOLES 2:00 a 5:00	Presentación de la Practicante en la Escuela Asignada, Escuela Oficial Rural Mixta Justo Rufino Barrios Jornada Vespertina. Presentación del Plan de Trabajo, Gobierno Escolar	Directora Maestros (a) Padres de Familia Niños (a) E.P.S en Trabajo Social
JUEVES 2:00 a 5:00	Organización del Gobierno Escolar Organización de dos planillas de trabajo, dos partidos políticos. Realización de organización de representantes de cada grado de párvulos a sexto grado primaria para que conformen las planillas.	Directora Maestros (a) Niños (a) E.P.S en Trabajo Social
VIERNES 2:00 a 5:00	Organización de su propio gobierno escolar Formación de comisiones Elección de logotipo que los identifica como partido político	Directora Maestros (a) Niños (a) E.P.S en Trabajo Social



Nombre del Estudiante:	Karla Evelyn Zorayda Cano Benito
Carne:	_0807765
Centro de Práctica: Direcc	rión Departamental de Educación, Departamento de_Fortalecimiento a
a Comunidad Educativa_	· • • · · • · · · • · · · · · · · · · ·
Sololá_	

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
LUNES 2:00 a 5:00	Realización de pancartas, Afiches, Volantes de las planillas del Gobierno Escolar Promoción de la propaganda de las dos planillas del Gobierno Escolar de aula en aula y en los corredores del establecimiento.	Maestros Asesores Maestras de la Comisión de Cultura Niños E.P.S en Trabajo Social
MARTES 2:00 a 5:00	Organización de las Juntas Receptoras para las votaciones del Gobierno Escolar con niños de primero a sexto grado primaria	Directora Maestros (a) Niños (a) E.P.S en Trabajo Social

MIERCOLES 2:00 a 5:00	Recopilación de datos para el Diagnostico Institucional Definición de áreas de intervención para el diagnostico institucional	Director Departamental de Educación Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social
JUEVES 2:00 a 5:00	Realización de la fuentes primarias como encuestas, entrevistas, observación etc., para dicha información	Director Departamental de Educación Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social
VIERNES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social



Nombre del Estudiante:	Karla Evelyn Zorayda Cano Benito
Carne:	0807765
Centro de Práctica: Direc	ción Departamental de Educación, Departamento de Fortalecimiento a
	Sección de Organización Escolar
Sololá	
Semana del· 10 al 14 a	de Marzo del año 2014

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
LUNES 2:00 a 5:00	Organización con maestras alumnos, del Gobierno Escolar para el evento de Juramentación Elaboración del plan y Programa de Actividades	EPS en Trabajo Social Maestras (o) Niñas (o)
MARTES 2:00 a 5:00	Entrega del plan del Gobierno Escolar a la Directora del Establecimiento y al Personal Docente de dicho lugar. Ensayo General con los Estudiantes para dicha actividad que se realizara el día jueves.	Directora Maestros (a) Niños (a) Padres de Familia E.P.S en Trabajo Social
MIERCOLES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social

JUEVES 2:00 a 5:00	Juramentación del Gobierno Escolar Acto protocolario con los alumnos del establecimiento, y el personal docente	Personal Administrativo de la Municipalidad de Sololá COCODES del Barrio San Bartolo Consejos de Padres de Familia Maestros E.P.S en Trabajo Social
VIERNES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social



Nombre del Estudiante:	Karla Evelyn Zorayda Cano Benito
Carne:	_0807765
	ción Departamental de Educación, Departamento de Fortalecimiento a
	ección de Organización Escolar Sololá
Semana del: 17 al 21 d	le Marzo del año 2014

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
LUNES 2:00 a 5:00	Organización con Alumnos del Gobierno Escolar para la entrega de Solicitudes a diferentes empresas del departamento de Sololá, para la ejecución del proyecto	Directora Maestras (o) Niñas (o) EPS en Trabajo Social Alcalde Municipal Gobernador Departamental
MARTES 2:00 a 5:00	Organización con Alumnos del Gobierno Escolar para la entrega de Solicitudes a diferentes empresas del departamento de Sololá, para la ejecución del proyecto	Directora Maestros (a) Niños (a) E.P.S en Trabajo Social Empresas de Bancos y Cooperativas
MIERCOLES 2:00 a 5:00	Organización con Alumnos del Gobierno Escolar para la entrega de Solicitudes a diferentes empresas del departamento de Sololá, para la ejecución del proyecto	Directora Maestros (a) Niños (a) E.P.S en Trabajo Social Señores Propietarios de las diferentes tiendas del departamento.

JUEVES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social
VIERNES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social



Nombre del Estudi	ante: Karla Evelyn Zorayda Cano Benito
Carne:	0807765
Centro de Práctica	Dirección Departamental de Educación, Departamento de Fortalecimiento a
	cativa Sección de Organización Escolar
Sololá	
Semana del: 2	1 al 28 de Marzo del año 2014

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
LUNES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo Técnicos OPF E.P.S en Trabajo Social
MARTES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación. Llenado de planillas para los desembolsos para alimentación escolar, valijas didácticas, fondo de gratuidad, para los deferentes establecimientos del departamento de Sololá.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo E.P.S en Trabajo Social
MIERCOLES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Como apoyo a los programas del Ministerio de Educación. Llenado de planillas para los desembolsos para alimentación escolar, valijas didácticas, fondo de gratuidad, para los deferentes establecimientos del departamento de Sololá.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo Técnicos OPF E.P.S en Trabajo Social

JUEVES 2:00 a 5:00	Se fue a las instituciones donde se giraron las solicitudes para ver respuesta, para la ejecución del gobierno escolar. En algunas instituciones nos ayudaron con las peticiones del gobierno escolar.	Niños (a) del Gobierno Escolar Asesor del Gobierno Escolar E.P.S en Trabajo Social
VIERNES 2:00 a 5:00	Se fue a las instituciones donde se giraron las solicitudes para ver respuesta, para la ejecución del gobierno escolar. En algunas instituciones nos ayudaron con las peticiones del gobierno escolar.	Niños (a) del Gobierno Escolar Asesor del Gobierno Escolar E.P.S en Trabajo Social



Nombre del Estudiante	Karla Evelyn Zorayda Cano Benito
Carne:	0807765
	ección Departamental de Educación, Departamento de Fortalecimiento a
	aSección de Organización Escolar Sololá
Semana del: 07 al	11 de Abril del año 2014

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
LUNES 2:00 a 5:00	Coordinación con los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Jornada Vespertina, y los alumnos del Gobierno Escolar para la entrega del proyecto, y despedida de la practicante en agradecimiento a los docentes del establecimiento.	Docentes del Establecimiento Niños (a) del Gobierno Escolar Asesor del Gobierno Escolar E.P.S en Trabajo Social
MARTES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, Ordenamiento de los convenios de las organizaciones de padres de familia, para el desembolso de la refacción escolar de los estudiantes.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo Técnicos OPF E.P.S en Trabajo Social
MIERCOLES 2:00 a 5:00	Se entrego el proyecto al sub director y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Justo Rufino Barrios Jornada Vespertina, juntamente con el gobierno escolar de dicha escuela. Despedida con los docentes de la escuela y los niños del gobierno escolar, donde se les dio un refrigerio	Docentes del Establecimiento Niños (a) del Gobierno Escolar Asesor del Gobierno Escolar E.P.S en Trabajo Social

	como agradecimiento por la ayuda de la actividad de organización del gobierno escolar.	
JUEVES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, Ordenamiento de los convenios del consejo de padres de familia, por municipio y por numero de código de cada escuela del departamento de Sololá	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo Técnicos OPF E.P.S en Trabajo Social
VIERNES 2:00 a 5:00	Realización de diferentes actividades en la Institución de la Dirección Departamental Ordenamiento de los convenios del Consejo de Padres de Familia. Despedida con las licenciadas de dicha institución Informe del plan de trabajo del Gobierno Escolar donde se organizo dicha actividad.	Jefa de la Sección de Organización Escolar. Personal Administrativo Técnicos OPF E.P.S en Trabajo Social



Control de Horas

Nombre del Estudiante	Nombre de la Institución	Fecha de inicio de practica	Fecha de culminación de practica	Fecha de la Semana	Horas de Practica	Total de horas
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	17 de Febrero al 21 del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	24 de Febrero al 28 del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	03 de Marzo al 07 del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de			10 de Marzo al 14 del año	2:00 a 5:00 pm De Lunes	20 horas

	fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	2014	a Viernes	Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	17 de Marzo al 21 del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	24 de Marzo al 28 del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	31 de Marzo al 04 de abril del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana
Karla Evelyn Zorayda Cano Benito	Dirección Departamental de Sololá, Departamento de fortalecimiento a la comunidad educativa Sección de Organización Escolar, Sololá	17 de Febrero	11 de Abril	07 al 11de abril del año 2014	2:00 a 5:00 pm De Lunes a Viernes	20 horas por Semana

Anexo 3 Instrumentos de recolección de información

Documentación de Elección del Gobierno Escolar

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JUSTO RUFINO BARRIOS JORNADA VESPERTINA, SOLOLÁ

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Papeletas Recibidas	Mesa Número:
Votantes Adignadaos:	
EL Presidente (a)	
El Secretario (a):	
De la junta receptora de votos, hace constar	que a lashoras con
Minutos del diade	del año 20
El presidente de la junta declaro cerrada la vo	otación, que se presentaron a votar
Estudiantes registrados en el padrón, que fora bolsa respectiva.	naron los diferentes legados y se guardaron en la
PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
El resumen de los resultados es el siguiente:	
Total de votos válidos	
Total de votos nulos	
Total de votos en blanco	
Total de boletas sin usar	
Total general de papeletas	

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JUSTO RUFINO BARRIOS JORNADA VESPERTINA, SOLOLÁ

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

Los presidentes de las juntas receptoras de votos:

1:						
2:						
Hacen consta	_		noras con	mi	nutos del dia	
De	del	año 20	se	e realizo la suma	total de votos	
Los resultado	os son los sig	uientes:				
No. De	Partido 1	Partido 2	Votos	Votos en	Papeletas	Total de
mesas			nulos	blanco	sin usar	papeletas
Mesa 1						
Mesa 2						
TOTALES						
	I.			I		
Partido gana	dor:					

Anexo 4 Instrumentos de proceso de evaluación

PLAN DE ACTIVIDADES

GOBIERNO ESCOLAR 2014

1- PARTE INFORMATIVA:

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Jornada Vespertina

DIRECCION: Barrio San Bartolo, Sololá

RESPONSABLES: Dirección Departamental de Educación "Departamento de Fortalecimiento a

la Comunidad Educativa Sección de Organización Escolar, EPS en Trabajo Social, Dirección, Personal Docente, Junta Escolar, Padres de Familia, Gobierno Escolar y alumnado en general.

GRADOS: De Párvulos a Sexto primaria

CICLO ESCOLAR: Dos Mil catorce

FECHA: 13 de Marzo del Año 2014

2- JUSTIFICACION:

El presente plan se elaboró con la finalidad que todas las actividades a realizarse en éste centro

Educativo se lleven a cabo de una manera ordenada y coordinada para ello es necesaria la

comunicación y la participación de las comisiones con que cuenta el establecimiento, así mismo

es oportunidad para cada alumno y alumna involucrarse en los diferentes procesos de gestión

educativa integrándolos en las distintas comisiones. Además, la integración y la existencia del

gobierno Escolar en el Centro educativo facilita la comunicación entre alumnos, Personal docente

y Dirección, solo así las necesidades son atendidas a tiempo de la manera más rápida e inmediata.

52

3- OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- Contribuir a la formación cívica y democracia de alumnas y alumnos, la organización y participación en un Gobierno Escolar, nos permita desarrollar valores dentro y fuera del aula.
- Promover la participación del Gobierno Escolar, que permita a los alumnos y alumnas resolver dificultades en forma pacífica, tomar decisiones y participar en diferentes actividades de la escuela.
- Promover la participación y convivencia en democracia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Se involucra en todos los procesos de gestión educativa.
- Se comunica frecuentemente con sus compañeros de grupo, personal docente y directora para llevar a cabo las actividades que se programen.
- Participa en todos los eventos culturales y deportivos que se realizan en el Centros educativo.

4- RECURSOS:

HUMANO

- ✓ Directora
- ✓ Maestros
- ✓ Practicante en Trabajo Social
- ✓ Personal de La Dirección Departamental de Educación
- ✓ Padres de Familia
- ✓ Alumnos

MATERIALES

- ✓ Banda para el Gobierno Escolar
- ✓ Gafetes
- ✓ Telón
- ✓ Sillas

- ✓ Computadora✓ Micrófonos
- ✓ Audio
- ✓ Grabadora etc.

5- EVALUACION:

La evaluación se realizará después de la actividad por la comisión y dirección mediante un análisis durante todo el proceso.

6- OBSERVACIONES:

El presente plan es flexible y está sujeto a modificaciones para su mejoría

PROGRAMA GOBIERNO ESCOLAR

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JUSTO RUFINO BARRIOS JORNADA VESPERTINA, SOLOLÁ

PRIMERA PARTE:

ACTO PROTOCOLARIO

- 1- Palabras de Bienvenida a cargo de la Profesora: Ingrid Bixcul Directora del establecimiento.
- 2- Ingreso de la Bandera Nacional de Guatemala a cargo de los alumnos:
- 3- Entonación del Himno Nacional de Guatemala
- 4- Jura de la Bandera por la Alumna (o)
- 5- Egreso de la Bandera Nacional

SEGUNDA PARTE:

- 6- Palabras alusivas al evento del Gobierno Escolar, a cargo del Profesor Asesor:
- 7- Ingreso de los Alumnos del Gobierno Escolar Salientes Periodo 2013-2014
- 8- Ingreso de los Alumnos del Gobierno Escolar que tendrán a su cargo tan importante organización, para el bienestar estudiantil periodo 2014-2015
- 9- Ingreso de los alumnos encargados de las mesas receptoras de votos
- 10-Palabras del presidente del gobierno escolar Saliente
- 11-Breve re resumen de los resultados de las elecciones del nuevo gobierno escolar, lectura del acta
 - 12-Egreso de los alumnos encargados de las mesas receptoras de votos

TERCERA PARTE:

- 13- Juramentación a los nuevos directivos del Gobierno Escolar 2014-2015 a cargo de la Profesora. Karla Cano
- 14- Investidura al presidente, y vicepresidente del gobierno escolar periodo 2014- 2015
- 15-Palabras del presidente del Gobiernos Escolar 2014-2015

CUARTA PARTE:

- 16-Egreso de de los Alumnos del Gobierno Escolar Salientes
- 17-Seguidamente egreso de los alumnos del gobierno escolar periodo 2014-2015
- 18-Palabras de agradecimiento a cargo de la profesora.

JURAMENTACION AL GOBIERNO ESCOLAR

• ¿ Juran por Dios, y por la patria y prometen a la comunidad educativa, A cumplir las funciones establecidas en las normas legales inherentes a su cargo?

SI JURAMOS

• ¿Juran por Dios, y por la patria y prometen a la comunidad educativa,

A ser responsables en el cumplimiento de sus deberes como Gobierno Escolar?

SI JURAMOS

• ¿Juran por Dios, y por la patria y prometen a la comunidad educativa, Ser Ejemplo de voluntad al servicio de la Sociedad Educativa de la Escuela Justo Rufino Barrios.?

SI JURAMOS

• ¿Juran por Dios, y por la patria y prometen a la comunidad educativa, Respetar los principios y valores para buscar el bien colectivo y el progreso educativo del Departamento de Sololá?

SI JURAMOS

SI ASI LO HACIEREN, QUE DIOS, LA PATRIA Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA JUSTO RUFINO BARRIOS, LOS PREMIEN Y SINO QUE EL Y ELLAS SE LOS DEMANDARÁN

Solicitud de gestión

Correspondencia

Estimado Ingeniero Andrés Iboy Alcalde Municipal Su Despacho

Por este medio le patentizamos un cordial saludo, deseándole éxitos en su labor en pro de la población sololateca.

Nos dirigimos a usted en nombre de la Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Jornada Vespertina Somos estudiantes del Gobierno Escolar de dicho establecimiento, Nuestro objetivo es gestionar las necesidades que hay en nuestro establecimiento, ya que somos estudiantes de escasos recursos económicos, por lo cual le:

SOLICITAMOS

- 5 fardos de Papel higiénico
- 5 toallas para manos
- 5 botes de basura medianos
- 20 jabón protex para manos

Formamos parte de la planilla del gobierno escolar y uno de nuestro proyecto como planilla es, que tengamos suficiente papel higiénico en los sanitarios, toallas, jabón para manos, botes de basura, estaríamos muy agradecidos de recibir cualquier donación de su parte para poder ser realidad nuestro proyecto.

Sin más, reciba un cordial saludo.

Presidente Gobierno Escolar	Vicepresidente Gobierno Escolar	Secretario Gobierno Escolar
Tesorero	Vocal I	Vocal II
Gobierno Escolar	Gobierno Escolar	Gobierno Escolar

Anexo 5 Galería Fotográfica



Verificación de Datos de los alumnos Empadronados Llenado de Actas del Gobierno Escolar



Inicio de Votaciones

Ejemplar de las Cedulas Estudiantiles





Finalización de Votos, y llenado de Actas

Conteo de Votos



Actividad del nuevo Gobierno Escolar

Juramentación del Nuevo Gobierno Escolar





Investidura del Nuevo Gobierno Escolar

Miembros del nuevo Gobierno Escolar 2014



Clausura y Despedida del Programa del Gobierno Escolar en la E.O.U.M Justo Rufino Barrios, Sololá



Clausura y Despedida de las prácticas en la Dirección Departamental de Educación Sololá.





Oficina de la Sección de Organización Escolar, Dirección Departamental de Educación, Sololá.

Refrigerio al Personal Administrativo de la Dirección Departamental de Educación Sololá.